

La Floresta, 9 de enero de 2023.

GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA

RESOLUCIÓN N.º 20/2023

ACTA N.º 01/2023

VISTO: Las resoluciones 86/2022 y 313/2022 de conformación de comisiones asesoras.

CONSIDERANDO: I) que se debe rectificar los días de funcionamiento

- II) Que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal, en sesión ordinaria N.º 1, de fecha 9 de enero de 2023, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

Atento a lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESUELVE:

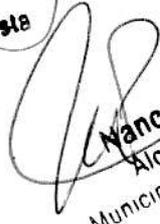
- 1) Rectificar los días de funcionamiento de las comisiones asesoras de la resolución 86/2022 pasando a sesionar La Comisión Asesora Social Productiva los 2 y 4 martes de cada mes a partir de las 9:30hs y la Comisión Asesora Institucional Territorial los 2 y 4 martes de cada mes a partir de las 11:00hs
- 2) Comuníquese a la Dirección General de Recursos Financieros, al Contador General y a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación de la Intendencia de Canelones.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



 Vicente Amicone
Concejal



Julio Pérez
Concejal
Municipio La Floresta



Nancy Poli
Alcaldesa
Municipio La Floresta



Cecilia Pereyra
Concejal
Municipio La Floresta